SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA Nº 2096

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de abril de 2007

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2007

SUMARIO: Poeta puntano Antonio E. Agüero. Expresión de reconocimiento. Poggi. (174-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Poggi por el que se expresa reconocimiento al poeta puntano Antonio Esteban Agüero, al cumplirse el 9 de febrero de 2007 el 90° aniversario de su natalicio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar reconocimiento al poeta puntano Antonio Esteban Agüero por su legado literario y aporte a la cultura de la provincia de San Luis, al cumplirse el pasado 9 de febrero del presente año el 90° aniversario de su natalicio.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Poggi por el que se expresa reconocimiento al poeta puntano Antonio Esteban Agüero, al cumplirse el 9 de febrero de 2007 el 90° aniversario de su natalicio. Luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su homenaje y reconocimiento al poeta puntano Antonio Esteban Agüero, en oportunidad de haberse cumplido el 9 de febrero de 2007 el 90° aniversario de su natalicio, en consideración al importante legado de su obra literaria y su aporte a la cultura de la provincia de San Luis.

Claudio J. Poggi.

